

N° 29374-C

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y EL MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES

Con fundamento en el artículo 25.1 de la Ley General de la Administración Pública, y la Ley N° 7555 del 4 de octubre de 1995, publicada en *La Gaceta* N° 199 del 20 de octubre del mismo año, Ley de Patrimonio Histórico-Arquitectónico de Costa Rica, y

Considerando:

1°—Que la zona de Desmonte, donde se ubica la Antigua Mina de La Unión, forma parte del área conocida como Montes del Aguacate, cuyos yacimientos auríferos se empezaron a explotar desde fines del periodo colonial, alcanzando su mayor auge en la primera mitad del siglo XIX.

2°—Que en los terrenos aledaños a la entrada de la boca de la Antigua Mina de La Unión, se localizan vestigios de estructuras, y objetos que por su valor histórico deben conservarse.

3°—Que es deber del Estado salvaguardar el patrimonio cultural del país. **Por tanto,**

DECRETAN:

Artículo 1°—Declarar e incorporar al patrimonio Histórico-Arquitectónico de Costa Rica, el inmueble conocido como la Antigua Mina de La Unión, ubicada en el Desmonte, distrito segundo, San Mateo, cantón cuarto de la provincia de Alajuela, y localizada en las fincas inscritas en el Registro Público, Sección de Propiedad, partido de Alajuela, en los Folios Reales matriculas Nos. 244528-000 y 244530-000, pertenecientes a Noemy Valerio Rodríguez, cédula de identidad N° 9-018-462.

Artículo 2°—Esta declaratoria prohíbe la demolición del inmueble, e igualmente su remodelación parcial o total, sin la autorización previa del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Artículo 3°—Rige a partir de su publicación.

Dado en la Presidencia de la República.—San José, a los veintidós días del mes de febrero del dos mil.

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA.—El Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, Enrique Granados Moreno.—1 vez.—(Solicitud N° 33364).—C-5750.—(18341).

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

00003

000022

MINISTERIO DE CULTURA JUVENTUD Y DEPORTES
CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

DPH-1962-98

Diciembre 15, 1998

A: Arq. Sandra Quirós Bonilla
Directora

De: Licda. Yanory Alvarez Masís
Historiadora



Asunto: Entrega de decretos

De esta forma le comunico que con los decretos de la Mina La Unión y el de la Escuela Alberto González Soto adjuntos a la presente y el del Black Star Line y el Castillo de El Moro que están digitando las secretarías concluyo los decretos pendientes.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

cc: Departamento de personal

YAM.

MINISTERIO DE CULTURA JUVENTUD Y DEPORTES
CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

TUNEL DE LA ANTIGUA MINA LA UNION

Yanory Alvarez Masís

Justificación

El túnel de la Mina La Unión fue declarada de interés histórico-minero según decreto No. 20334-C publicado en el alcance No.70 de la Gaceta del 15 de abril de 1991. Actualmente es necesario renovar la declaratoria para ampararlo bajo la Ley 7555 del 20 de octubre de 1995.

Introducción

Para la realización de este documento se hizo una inspección al Túnel de la Mina La Unión y se utilizó el informe del Proyecto CUTUART, el cual en 1990 dio las bases para la gestión de su recuperación. El presente informe consta de información histórica, propuesta de declaratoria y fotocopia de una fotografía del túnel.

Es necesario aclarar que la zona donde se ubica la mina La Unión conformó una de las mayores explotaciones auríferas del país, lo cual le dio un alto valor económico político, social y cultural.

La explotación minera en los Montes del Aguacate, como históricamente se ha denominado a este sector, provocó en su momento cambios cualitativos y cuantitativos que transformaron el desarrollo de la población.

El valor actual de esta mina radica no solo en ser una de las pocas que representan la actividad minera, sino en el sentir de un pueblo que en su cotidianidad vé o vive el trabajo de extracción minera.

UBICACION

Se encuentra ubicada en Desmonte, distrito segundo del cantón de San Mateo (cuarto) de la provincia de Alajuela.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

INFORMACION HISTORICA

San Mateo, es el cantón IV de la provincia de Alajuela y está formado por los siguientes distritos: San Mateo, Desmonte y Jesús María, con una extensión total de 124.67 Km². Limita al norte con San Ramón, al sur con Drotina, al oeste con Esbarza y al este con Atenas.

En el cantón de San Mateo. Los Montes del Aguacate se han caracterizado por el desarrollo de la actividad minera. Los Montes del Aguacate rodean por el occidente y suroeste la ciudad de San Ramón, separando a su vez las ciudades de Atenas y San Mateo.

Esta formación montañosa está compuesta de rocas ígneas y volcánicas del período geológico del plioceno, al cual pertenecen los minerales auríferos y de cuarzo presentes en la zona; y se encuentran en vetas que fueron emplazándose por rellenos de fracturas de tensión o fallas de cizallamiento y zonas de brechas.

La "Fiebre" por la búsqueda de oro de Costa Rica tiene su inicio al despuntar el Siglo XIX, cuando una serie de personas se interesan por trasladarse a los Montes del Aguacate y realizar denuncias de minas. Se ha considerado el descubrimiento de Las Minas de oro, como el acontecimiento económico de mayor trascendencia en los primeros 30 años de ese siglo; máxime si se toma en cuenta que la economía costarricense de esa época todavía no había logrado establecer un producto o actividad económica que la vinculara al mercado internacional. El intento anterior al minero, el ciclo tabacalero, había terminado en un rotundo fracaso, por este motivo la minería hizo cifrar esperanzas en el posible despegue económico nacional.

Sin embargo, con el correr del tiempo, por la cantidad de los yacimientos, así como por la poca tecnología aplicada, tampoco sería la alternativa económica tan buscada para el desarrollo del país, pese a ello, permitió consolidar grandes capitales, que fueron invertidos en el cultivo del café.

En la visita que realizara en el año 1815, el Obispo García Jerez, Titular de la Diócesis de Nicaragua y de Costa Rica a este territorio, se dice que notó ciertas propiedades en el terreno que parecían contener oro y plata y así lo comunicó a las autoridades de la provincia.¹ A partir de este momento, los denuncios en la zona se realizan constantemente y surgen una serie de minas llegando en poco tiempo la explotación minera a ser el principal recurso de explotación de la nueva república, ocupando en la década de 1830, de un 45% a un 48% del total de las exportaciones del país.

000019

-3-

El método de extracción consistió en correr galerías por la veta a distintos niveles y unirlos mediante chimeneas de explotación y ventilación de los túneles, se siguió la veta internándose conforme se iba excavando y dependiendo de la consistencia de la roca, se determinaba si era necesario o no, enmaderar las paredes para prevenir desprendimientos peligrosos (derrumbes).

A partir de 1830, una compañía minera inglesa, instaló un método revolucionario para la época, una máquina trituradora; consistía en una inmensa rueda de hierro colado, que pulveriza la piedra y la depositaba en canales llenos de agua, de allí pasaba a unos estanques donde la roca pulverizada se combinaba con el azoque dando como resultado la separación del oro, este proceso es llamado "Zillental".

El gran auge experimentado por la actividad minera decayó en los inicios de la década de 1840, cuando la actividad cafetalera demostró ser una fuente de enriquecimiento más rápida y duradera. Así muchas personas decidieron trasladar su inversión al cultivo del café con lo cual se desestimuló en gran medida las inversiones en minas. Sin embargo la extracción no terminó y hacia 1887 aún existían varias minas en los Montes del Aguacate. 2

Hoy día siguen funcionando minas en los Montes del Aguacate y en Abangares, pero su peso en la economía nacional es apenas simbólico.

El diagnóstico, elaborado para el sector minero, por la Organización de Estados Americanos en 1978, manifiesta que en 1973 esta actividad empleaba más o menos 1500 personas en todo el país, representando tan solo un 0.28% de la población económicamente activa y que en 1977, como producto de la exportación de este metal, se generó un ingreso de \$40.000.00.3

Actualmente, la mayor parte de la producción minera es destinada a satisfacer la demanda del mercado interno.

MINA LA UNION

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACION

DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

Se ubica en el poblado del mismo nombre y pertenece hoy día a la señora Julia Rodríguez Espinoza. Según nos informaron esta mina tuvo un gran auge de producción en la primera mitad del siglo XX y su dueño y administrador era un norteamericano llamado Mr. Dioca o Yocan.

El túnel de explotación, hoy día abandonado, se dice que es muy extenso y tiene aproximadamente unos 3 metros de ancho y 2.5m de alto, dadas sus dimensiones, permitía introducir al socavón vagones para el traslado del material.

La profundidad del mismo mantiene constantemente una corriente de agua que nutre el río Quebrada Honda. En la salida del túnel, en uno de los muros, se observa un camarín de cemento, donde se exponía una virgen, aparentemente era la devoción de los trabajadores y lugareños pues ahí se realizaban frecuentemente actos religiosos. Como parte de la devoción, la imagen poseía un enchape de oro, lo que motivó el robo de la misma.

La extensión y acumulación de objetos localizados en la superficie son testimonio de la magnitud de la explotación aurífera en el sitio.

En las proximidades de la entrada de la mina se pueden apreciar, al costado izquierdo del sendero que conduce a la misma, los restos de vagones, líneas férreas y otros objetos de procesamiento (fundición y extracción) del material minero.

Aproximadamente hace unos treinta años la actividad minera decayó, al abandonarse la mina se procedió a la venta de algunos implementos y estructuras de hierro, para su fundición o reutilización, ejemplo de ello es el molino que fue vendido y trasladado a Patarrá de Desamparados, allí se le quiso emplear en las caleras sin dar buen resultado, por lo que fue abandonado.

Es importante anotar que el entorno donde se encuentra la mina es de gran belleza paisajística, este elemento sumado al fácil acceso a la zona, le da posibilidades de convertirse en un punto de atracción turístico-recreativo.

A partir de 1994 la Asociación de Desarrollo Comunal se ha encargado de fomentar el turismo local en los sectores aledaños a la Mina donado por su propietaria a dicha Asociación. Sin embargo aunque se firmó el traspaso no se ha realizado la inscripción en el Registro de la Propiedad.

Actualmente se ha construido un amplio parqueo, baños, servicios sanitarios y un local para soda, lo cual convierte el sitio en un atractivo lugar de recreación para la comunidad.

CONSIDERACIONES

- 1- Considero que la declaratoria del túnel de la Mina La Unión debe ser renovada bajo la Ley 7555 por ser representativa de la explotación minera de los Montes del Aguacate, además este túnel es uno de los pocos construidos dentro de una roca sin las características construcciones de madera utilizadas en la mayoría de ellos.
- 2- Actualmente la Mina La Unión y su entorno inmediato se está consolidando como un centro de atracción turístico, recreativo local.
- 3- Este sitio se ha convertido en un punto generador de fondos para la Asociación de Desarrollo Comunal, lo cual beneficia a la comunidad.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

OBSERVACIONES

Los datos de inscripción del Registro Nacional de la Propiedad no ha sido posible localizarlos, los he solicitado al señor Rafael Serrano de la Asociación de Desarrollo Comunal durante varios meses y no me los ha facilitado. Al respecto adjunto Fax enviado en el mes de noviembre.

NOTAS

- 1- Ricardo Jinesta. **El oro en Costa Rica**. Imprenta Falcó Hnos. San José Costa Rica. junio de 1998 p.3
- 2- Carlos Araya Pochet. **La Minería en Costa Rica 1821-1843** en lecturas Complementarias, Primer Semestre, Facultad de Ciencias Sociales, Universidades Costa Rica, 1977, p.12
- 3- Organización de Estados Americanos. Diagnóstico de sector minero. Imprenta Nacional, San José, Costa Rica, 1978 p. XIV

YAM

MINISTERIO DE CULTURA JUVENTUD Y DEPORTES
CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

PROPUESTA DE DECLARATORIA DEL TUNEL
DE LA MINA LA UNION

CONSIDERANDO

- 1- Que la zona de Desmonte, donde se ubica la mina La Unión, forma parte del área conocida como Montes del Aguacate, cuyos yacimientos auríferos se empezaron a explotar desde fines del período colonial, alcanzando su mayor auge en la primera mitad del siglo XIX.
- 2- Que en los terrenos aledaños a la entrada de la boca de la mina La Unión se localizan vestigios de estructuras, y objetos que por su valor histórico deben conservarse.
- 3- Que es deber del Estado salvaguardar el patrimonio cultural del país.

Por lo tanto

DECRETAN:

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

ARTICULO 10- Declarar patrimonio histórico arquitectónico del país la antigua Mina La Unión ubicada en Desmonte, distrito segundo de San Mateo, cantón cuarto de la provincia de Alajuela, propiedad de la Asociación de Desarrollo Comunal de Desmonte.

ORI

000015



Fotos: Jimmy Arriola B.

Boca de túnel, Mina La Unión.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

112-A-4-2-6

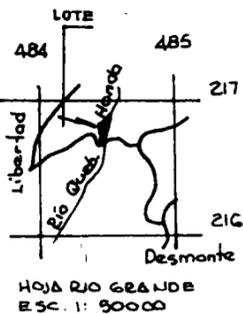
SECCION DE MICROFILM	
ROLLO 225	IMAGEN 162
FECHA 6 DIC 1989	FIRMA <i>[Signature]</i>

REGISTRO NACIONAL CATASTRO NACIONAL
 El presente plano ha cumplido con los requisitos exigidos por la ley por lo que ha sido registrado bajo el siguiente número
A-866180-89
- 1 DIC 1989
 Fecha *[Signature]* Firma Autorizada



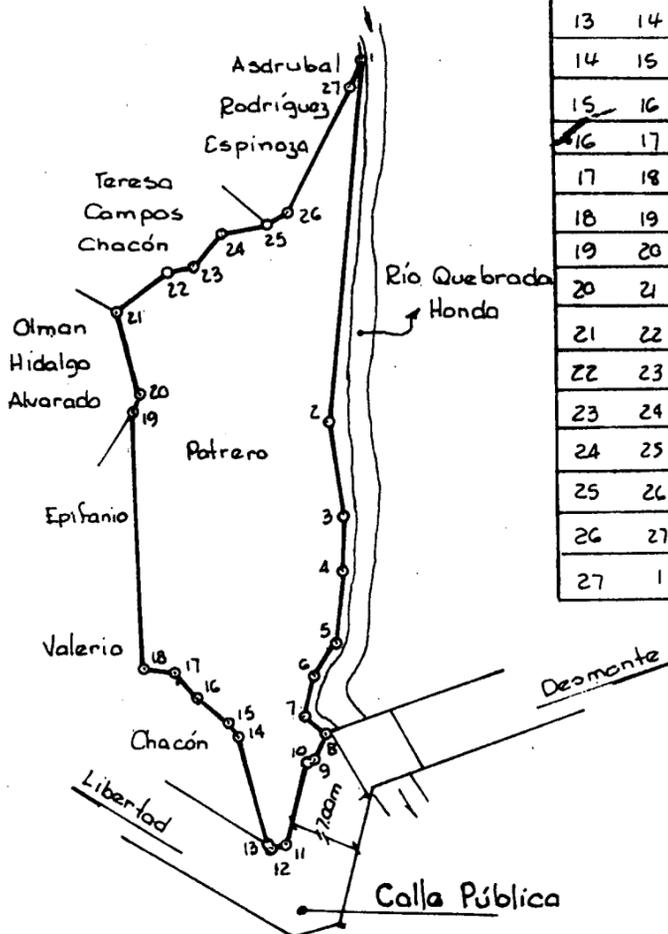
Lindas existentes
 Levantamiento por:
 Poligonal abierta
 Error angular 0°02'
 Error lineal 0.02m
 Distancia frente a calle
 del punto 8 al 13 **98.04m**
 Modifica el plano A-39552-62

UBICACION



CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
 DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

LINEA	ACMUT	DIST.
1 2	186°24'	264.98
2 3	170°13'	68.33
3 4	181°14'	43.89
4 5	184°04'	50.60
5 6	213°08'	31.82
6 7	193°00'	31.89
7 8	132°29'	18.86
8 9	207°01'	24.57
9 10	242°03'	4.08
10 11	194°30'	59.72
11 12	263°47'	7.38
12 13	311°49'	2.29
13 14	342°31'	83.74
14 15	330°14'	11.28
15 16	307°40'	28.65
16 17	317°23'	26.89
17 18	277°29'	22.34
18 19	357°30'	190.51
19 20	16°08'	17.17
20 21	345°48'	55.24
21 22	49°29'	46.99
22 23	77°19'	19.49
23 24	43°35'	32.50
24 25	74°08'	34.22
25 26	71°47'	15.24
26 27	27°20'	105.88
27 1	24°54'	21.99



COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y DE
 ARQUITECTOS DE COSTA RICA

27

PROPIEDAD DE EPIFANIO VALERIO CHACON	CEDULA No. 4-027-083	SITUADO EN LA UNION DISTRITO 2° DESMOLTE CANTON 4° SAN MATEO PROVINCIA 2° ALAJUELA	ES PARTE TOMO 2017 FOLIO 35 NUMERO 150057 ASIENITO 1
Juan Carlos <i>[Signature]</i> González Molina Topógrafo asociado T.A. 5211	AREA 55911.68 m ² Area según Registro: 61773.13 m ²	ARCHIVO No.	FECHA noviembre 1989
PROTOCOLO TOMO 5615	FOLIO 78	ESCALA 1:5000	

000014



INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD

INVESTIGACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

Exento por ley del pago de impuestos nacionales y municipales

COMPROMISO DE DONACION

1
2 La suscrita **NOEMY VALERIO DE MUGGLI**, mayor, casada, ama de casa, vecina de Desmonte de San Mateo de
3 Alajuela y cédula de identidad número nueve - cero dieciocho- cuatrocientos sesenta y dos, por
4 medio de la presente, quiero manifestar públicamente que en esta fecha asumo solemnemente el
5 compromiso de realizar la donación legal de una finca, que tiene un área aproximada a una manzana y
6 media, la cual se encuentra ubicada en Desmonte de San Mateo de Alajuela, a la Asociación de
7 Desarrollo Integral de Desmonte de San Mateo de Alajuela.
8 El compromiso de donación que en esta fecha suscribo, pretende que en ese terreno se construya el
9 Museo al Aire Libre, que expresamente deseo se llame, "La Poza de la Unión".
10 Asimismo mi intención al hacer esta donación es de que se conserven las cosas antiguas que en ese
11 inmueble existen y que se mantenga la servidumbre de uso de agua que han tenido hasta la fecha las
12 propiedades colindantes, así como que se mantenga el acceso a dicha finca a mis Padres y Familiares
13 directos.
14 La Escritura de donación correspondiente, la estaré otorgando en los próximos días, ante el
15 Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Desmonte de San Mateo, señor Reyes Campos
16 Miranda.
17 Para que conste, firmo la presente en Desmonte de San Mateo de Alajuela, a las quince horas del
18 trece de julio de mil novecientos noventa y dos, ante los testigos que abajo se indican.

20 Noemy Valerio de Muggli Testigos: Reyes Campos Miranda

21 Céd. No. 9-018-462 Céd. No. 2-288-316

22 + *Noemy Muggli* x *[Signature]*

23 Autentica: Lic. Graciela Cruz de Fournier

24 Céd. No. 1-407-865 *[Signature]*

25 Carnet de abogado No. 1327

00023

REGISTRO NACIONAL
SAN JOSE, COSTA RICA



No. _____

Informe Registral

Certificación

No. De Finca: 244530

Copia

Copia Certificada

Folio: _____

Asiento: _____

Copia Sociedades

Copia Sociedades Certificadas

Nombre de la Sociedad: _____

No. Cédula Jurídica: _____

Movimiento: _____

REGISTRO BIENES INMUEBLES
Depto. Servicio de Transacciones Inmobiliarias
Jorge Achoy Pérez
CERTIFICADOR

M. C. J. D.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

000012

024
01/11/2000
00:13
BOAC

REGISTRO NACIONAL
SAN JOSE, COSTA RICA

REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACION LITERAL

PARTIDO DE ALAJUELA
MATRICULA 244530 000

000011



NATURALEZA DEL TERRENO DE CAFE
SITUADA EN D I S T R I T O 02 DESMONTE C A N T O N
04 SAN MATEO DE LA P R O V I N C I A DE ALAJUELA

LINDEROS :
NORTE :LOTE 1
SUR :EPIFANIO VARELA
ESTE :LOTE 1
OESTE :CALLE PUBLICA

MIDE :MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS CON VEINTICUATRO DECIMETROS CUA
DRADOS

PLANO:A -0866177-1989
LOS ANTECEDENTES DE ESTA FINCA DEBEN CONSULTARSE EN EL FOLIO MICROFILMADO DE
LA PROVINCIA DE ALAJUELA NUMERO 244530 Y ADEMAS PROVIENE DE 150057 000

P R O P I E T A R I O:
EMY VALERIO RODRIGUEZ
CEDULA DE IDENTIDAD 9-0018-0462
ESTADO CIVIL: CASADO UNA VEZ
ESTIMACION O PRECIO:DIEZ MIL COLONES
DUEÑO : DEL DOMINIO
PRESENTACION: 380-07737-01
CAUSA ADQUISITIVA:DONACION
FECHA DE INSCRIPCION:03-08-1990

ANOTACIONES SOBRE LA FINCA:
HIPOTECA
CITAS: 429-17648-001
PRESENTADA A 10:34:37 DEL DIA 24-04-1996
OTORGADA A LAS 15:00:00 DEL DIA 23-04-1996

G R A V A M E N E S:

RESERVAS Y RESTRICCIONES
CITAS: 336-00554-01-0920-001
CANCELACIONES PARCIALES: NO
FINCA REFERENCIA: 00150057 000
AFECTA A FINCA: 2-244530

ANOTACIONES DEL GRAVAMEN : **N O H A Y**
LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE CURRIDABAT
A LAS 10:13 HORAS DEL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2000
*LAS INSCRIPCIONES CERTIFICADAS NO ESTAN CANCELADAS O MODIFICADAS POR
OTRO ASIEN TO: CONFORME AL ART. 438 INC. 2 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL *
***** A D V E R T E N C I A *****
***** ESTA CERTIFICACION ES NULA SI NO ESTA FIRMADA Y NO *****
** CONSTAN LOS DERECHOS Y TIMBRES CANCELADOS EN SOLICITUD ADJUNTA **

***** U L T I M A L I N E A *****

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

REGISTRO NACIONAL DE BIENES INMUEBLES
Servicios Computarizados y Microfilm
Jorge Achoy Pérez
CERTIFICADOR

12000

REGISTRO
SAN JOSE



Informe Registral

Certificación

No. De Finca:

2-244528

Copia

Copia Certificada

Como:

Asiento:

Copia Sociedades

Copia Sociedades Certificadas

Nombre de la Sociedad:

No. Cédula Jurídica:

Movimiento:

M. C. J. D.

MINISTERIO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL

000010

00022

REGISTRO NACIONAL
SAN JOSE, COSTA RICA

REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACION LITERAL

PARTIDO DE ALAJUELA
MATRICULA 244528 000

21/11/2000
10:13
10:00

000009

NATURALEZA DEL TERRENO DE AGRICULTURA LOTE 1
SITUADA EN D I S T R I T O 02 DESMONTE C A N T O N
04 SAN MATEO DE LA P R O V I N C I A DE ALAJUELA

LINDEROS :
NORTE :ASDRUBAL RODRIGUEZ
SUR :LOTE3 Y EPIFANIO VARELA
ESTE :LOTE 3 Y BENIGNO CHAVARRIA RIO MEDIO
OESTE :LOTE 2 Y CALLE PUBLICA

MIDE :CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS ONCE METROS CON SESENTA Y OCHO DECIME
TROS CUADRADOS

PLANO:A -0866180-1989
LOS ANTECEDENTES DE ESTA FINCA DEBEN CONSULTARSE EN EL FOLIO MICROFILMADO DE
LA PROVINCIA DE ALAJUELA NUMERO 244528 Y ADEMAS PROVIENE DE 150057 000

P R O P I E T A R I O:
ALEXANDER VALERIO RODRIGUEZ
CEDULA DE IDENTIDAD 9-0018-0462
ESTADO CIVIL: CASADO UNA VEZ
ESTIMACION O PRECIO:QUINIENTOS MIL COLONES
DUEÑO : DEL DOMINIO
PRESENTACION: 384-03425-01
CAUSA ADQUISITIVA:COMPRA
FECHA DE INSCRIPCION:06-09-1991

ANOTACIONES SOBRE LA FINCA:
HIPOTECA
CITAS: 429-17648-001
PRESENTADA A 10:34:37 DEL DIA 24-04-1996
OTORGADA A LAS 15:00:00 DEL DIA 23-04-1996

G R A V A M E N E S:

SERVAS Y RESTRICCIONES
CITAS: 336-00554-01-0925-001
CANCELACIONES PARCIALES: NO
FINCA REFERENCIA: 00150057 000
AFECTA A FINCA: 2-244528

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

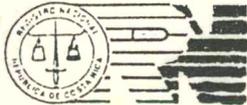
ANOTACIONES DEL GRAVAMEN : **N O H A Y**
LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE CURRIDABAT
A LAS 10:13 HORAS DEL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2000
*LAS INSCRIPCIONES CERTIFICADAS NO ESTAN CANCELADAS O MODIFICADAS POR
OTRO ASIEN TO: CONFORME AL ART. 438 INC. 2 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL *
***** A D V E R T E N C I A *****
***** ESTA CERTIFICACION ES NULA SI NO ESTA FIRMADA Y NO *****
** CONSTAN LOS DERECHOS Y TIMBRES CANCELADOS EN SOLICITUD ADJUNTA **

***** U L T I M A L I N E A *****

REGISTRO BIENES INMUEBLES
Deplo. Servicios Computarizados y Microfilm
Jorge Achoy Pérez
CERTIFICADOR

REGISTRO NACIONAL
SAN JOSE, COSTA RICA

61000



Informe Registral

Certificación

No. De Finca: 2-150 057



Copia

Copia Certificada

Tomo: _____

Asiento: _____

Copia Sociedades

Copia Sociedades Certificadas

Nombre de la Sociedad: _____

No. Cédula Jurídica: _____

Movimiento: _____

M. C. J. D.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

000008

SITUADA EN EL DISTRITO 02 DESMONTE CANTON
04 SAN RAFAEL DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA

MIDE #SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES METROS CON TRECE DECIMETROS CUADRADOS

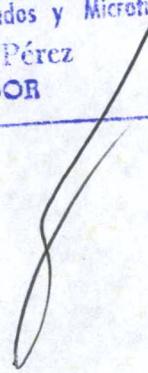
FUE CERRADA

FINCA DIVIDIDA VER 244528-244530 000 VER BASE DE DATOS A
NTERIOR

LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE CURRIDABAT
A LAS 10:13 HORAS DEL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2000
*LAS INSCRIPCIONES CERTIFICADAS NO ESTAN CANCELADAS O MODIFICADAS POR
OTRO ASIEN TO: CONFORME AL ART. 438 INC. 2 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL *
***** A D V E R T E N C I A *****
**** ESTA CERTIFICACION ES NULA SI NO ESTA FIRMADA Y NO *****
* CONSTAN LOS DERECHOS Y TIMBRES CANCELADOS EN SOLICITUD ADJUNTA ***
***** U L T I M A L I N E A *****

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

REGISTRO BIENES INMUEBLES
Depto. Servicios Computarizados y Microfilm
Jorge Achoy Pérez
CERTIFICADOR



28/09/96 CONSULTA FINCA
10/09/96 PROVINCIA ALAJUELA FINCA NUMERO 244530
NATURALEZA TERRENO DE CAFE
DISPOSICION 02 DESMONTE CANTON 04 SAN MATEO
AREA: 1.747,24 Metros cuadrados
DERECHO 000 NOMBRE NOEMY VALERIO RODRIGUEZ
CED. IDENT. 9-0018-0462 CASADO UNA VEZ

pca10
pcm06

GRAVAMENES SI HAY

DOCUMENTOS PENDIENTES DE INSCRIPCION
DESCRIPCION

Pag. 1

CITAS-DOCUMENTO

429 17648 001 HIPOTECA

PRESENTACION: 10:34 24 ABR 1996 OTORGAMIENTO: 15:00 23 ABR 1996

REGS0077A No Hay Mas Anotaciones

CITAS DE INSCRIPCION	DESCRIPCION	REFERENCIA
336 00554 01 0920 001	RESERVAS Y RESTRICCIONES INICI 00 0000 VENCE 00 0000	00150057 000

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

REGS0320A No hay mas gravamenes

CAUSA ADQUISITIVA DONACION

MONTO 10.000,00 COLONES

INSCRITO POR 380 07737 01 el 3 AGO 1990

VALOR FISCAL 10.000,00 colones
NUMERO DE PLANO CATASTRADO A -0866177-89

SEGREGACIONES: NO

Los antecedentes de esta finca deben consultarse en el folio microfilmado de la provincia ALAJUELA NUMERO 244530 y ademas proviene de 150057,000

NORTE LOTE 1

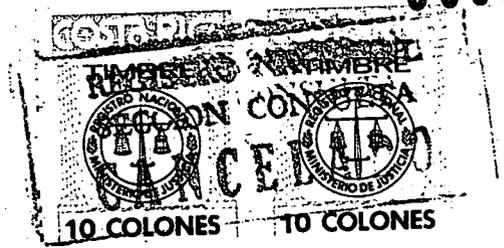
REGISTRO NACIONAL
SAN JOSE, COSTA RICA

ESTADO LIBRE



000005

00015



CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

La Unión

28 CONSULTA FINCA pca10
 10 PROVINCIA ALAJUELA FINCA NUMERO 244528 pcm06
 NATURAL TERRENO DE AGRICULTURA LOTE 1
 DISTRITO 2 DESMONTE CANTON 04 SAN MATEO
 AREA: 55.911,68 Metros cuadrados
 DERECHO 000 NOMBRE NOEMY VALERIO RODRIGUEZ
 CED. IDENT. 9-0018-0462 CASADO UNA VEZ

GRAVAMENES SI HAY

DOCUMENTOS PENDIENTES DE INSCRIPCION
DESCRIPCION

Pag. 1

CITAS-DOCUMENTO

429 17648 001 HIPOTECA

PRESENTACION: 10:34 24 ABR 1996 OTORGAMIENTO: 15:00 23 ABR 1996

REG30077A No Hay Mas Anotaciones

CAUSA ADQUISITIVA COMPRA

MONTO 500.000,00 COLONES

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
 DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

INSCRITO POR 384 03425 01 el 6 SET 1991

Los antecedentes de esta finca deben consultarse en el folio microfilmado de la provincia ALAJUELA NUMERO 244528 y ademas proviene de 150057 000

VALOR FISCAL 500.000,00 colones
NUMERO DE PLANO CATASTRADO A -0866180-89

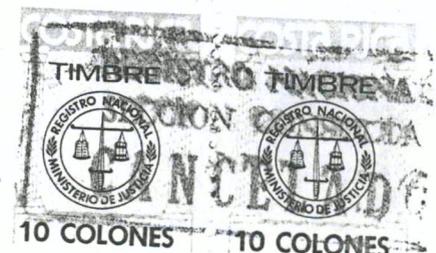
SEGREGACIONES: NO

NORTE ASDRUBAL RODRIGUEZ

SUR LOTE3 Y EPIFANIO VARELA

ESTE LOTE 3 Y BENIGNO CHAVARRIA RIO MEDIO

OFSTE LOTE 2 Y CALLE PUBLICA



CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

Premio Internacionales:
ONU-UNICEF
1989 y 1990

LA REPUBLICA

Sábado
8 de Agosto de 1992
40 páginas - 2 Secciones
₡35

SAN JOSE, COSTA RICA

Si no hay controles, pocos se beneficiarán

Enorme potencial en rocas semipreciosas



Costa Rica tiene una cantidad importante y aún no determinada de piedras semipreciosas, la cual puede generar ingresos millonarios.

12A

000003

Si no hay controles, pocos se beneficiarán

Enorme potencial en rocas semipreciosas

El Dr. Kussmaul instó a las autoridades del Gobierno para que "revisen, actualicen y pongan en práctica un código y una ley de minería que contemple la explotación de piedras semipreciosas y otros minerales, que se encuentran en el subsuelo nacional".

RODRIGO ROLDAN
La República

Probablemente usted cree que en el país solo es posible extraer oro u otros metales de la tierra. En realidad, Costa Rica tiene una cantidad importante y aún no determinada de piedras semipreciosas, la cual puede generar ingresos millonarios.

Sin embargo, si no se establecen regulaciones estrictas sobre las concesiones y la forma de extracción de los minerales, algunos "saldrán beneficiados en detrimento de una gran cantidad de pequeños artesanos".

Tal es la opinión del experto en pulido, tallado y corte de piedras semipreciosas, José Figuer, quien por más de 30 años ha explorado la existencia de yacimientos de rocas semipreciosas a lo largo de las Minas de los Montes del Aguacate y otras áreas.

Ese distrito minero se encuentra ubicado en las provincias de Puntarenas y Alajuela, y abarca las minas donde se extraen metales, como las antiguas de Nagatac y otras como Cuarenta Leones, Moncada y Buena Suerte.

Proyecto

A principios de 1990, Figuer "convino" con el presidente ejecutivo del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), Lic. Hernán Fournier, y su esposa Graciela Fournier, la posibilidad de "establecer y visitar" las áreas mencionadas.

Dicha gira, asegura Figuer, tenía el objetivo de estudiar un posible "proyecto industrial para la explotación de piedras semipreciosas", el cual se iniciaría en una primera etapa en la mina de Sacra Familia.

Luego del estudio preliminar, el Presidente de la República, Lic. Rafael Angel Calderón Fournier, colocó la primera piedra para el establecimiento de

un taller de corte, tallado y pulido de rocas preciosas, el cual beneficiaría a los artesanos de las comunidades.

Para julio del presente año, ya se estaban dando avances en la construcción de los edificios, que albergarían los talleres de corte de piedras.

Este proyecto rural empezaría a funcionar a corto plazo y constituiría una fuente de ingreso importante para cientos de artesanos en todo el país, ya que los minerales de rocas semipreciosas se encuentran prácticamente en todo el país.

El señor Figuer espera que todos los campesinos de la zona del Aguacate, y del país en general, se dediquen a "esta actividad", la cual podría beneficiarlos y produciría a su vez incentivos económicos al país, debido al incremento del turismo extranjero.

Historia minera

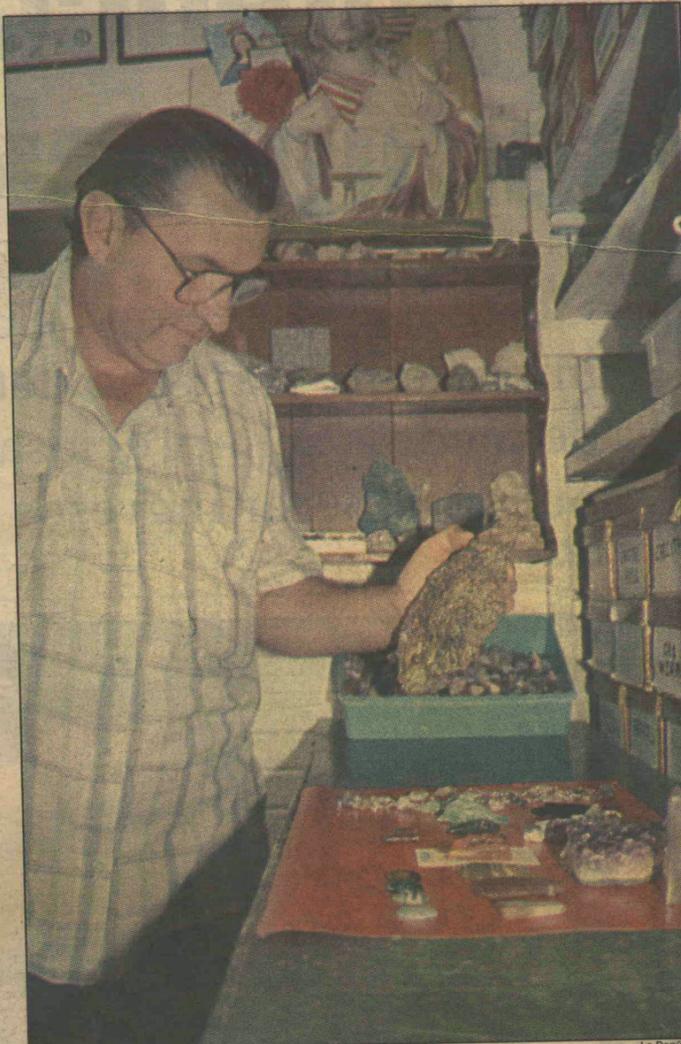
La trayectoria y el potencial mineral de los Montes del Aguacate es muy amplio.

En 1524, el capitán Francisco Hernández de Córdoba se estableció en Uritina (hoy Orotina), e inicia la aventura en la Sierra de las Minas (hoy Minas del Aguacate), para explotar el oro y enviarlo a España.

De esta forma da inicio la "leyenda de las Minas del Aguacate", se establece el Paso de Mulas (Orotina, Cerro Chompipe y la Garita) y los españoles "llevan el oro hasta las aduanas de la Garita", destaca el experto.

En 1820 Santos Lombardo y Rafael Gallegos fueron los primeros denunciantes de la mina Sacra Familia e inmediatamente empieza la explotación acelerada de los recursos minerales nacionales.

Figuer estima que "entre 1891 y 1930 se extrajeron 14 millones de pesos en oro, lo cual alimenta hoy en día leyendas sobre la



El señor José Figuer, especialista desde hace 30 años en rocas semipreciosas.

fiebre del oro".

Piedras semipreciosas

Hasta hace pocos años los mineros no habían pensado utilizar la gran cantidad de material que se extrae diariamente de una mina, fuera de las rocas que contienen oro.

Sin embargo, con el descubrimiento de vetas y yacimientos de rocas semipreciosas o piedras menores, en el área de los Montes del Aguacate, varió considerablemente el panorama minero, tanto de la región como del país en general.

En las primeras exploraciones que el señor Figuer hizo a los Montes del Aguacate, lo acompañaron destacados mineros de la región, tales como: Luciano Campos, Juan Seas y José Soto, entre otros.

Algunas piedras semipreciosas

Azufre, calcitas, cuarzo amatista, cuarzo rosado, ágatas, galenas, jaspes, nefritas, jades, esmeraldas, diatomita, lentemita, lutitas, serpentina, muscovita.

tanto material para sacar piedras semipreciosas, como en otros países del área e incluso en el continente americano.

"En Nicaragua se puede extraer algunas piedras más consistentes, que las que se pueden hallar en Costa Rica", manifestó el experto.

De hecho, los artesanos nacionales pueden dedicarse a la actividad del corte, pulido y tallado de piedras de diferentes tamaños y colores, tales como: calcitas, cuarzo amatista y rosado, ágatas (con colores que van del gris al jaspeado) y galenas.

El Dr. Kussmaul dijo que otras piedras que se pueden encontrar en el país son: jaspes (con colores del verde al rojo), serpentinas (parecidas al jade), nefritas, diatomitas, lentemitas, lutitas, etc. (Ver nota aparte).

Las Minas de Sacra Familia son ricas en cuarzos amatistas, rodonitas, jaspes y cristales de roca. Se han encontrado en el área, amatistas hasta de una tonelada (1.000 kilos) de peso, cada una. "En Castros es excelente la rodocrosita, rodonita y algunos minerales estéticos, como la malaquita", aseguró Figuer. Recientemente se informó que en San Juan Uno, propiedad de la familia Rodríguez, se extraen cristales de roca "excelentes".

Control legal

El Dr. Kussmaul instó a las autoridades del Gobierno para que "revisen, actualicen y pongan en práctica un código y una ley de minería que contemple la explotación de rocas semipreciosas y otros minerales que se encuentran en el subsuelo nacional".

Enfatizó que el proyecto "debe ser bien administrado a fin de evitar malos manejos con los dineros que se financiaría".

0000001_1

CUTUART

PROYECTO CULTURAL,
TURISTICO Y ARTESANAL DE
DESMONTE



**En Desmonte juntos
podemos labrar nuestro
futuro.**

San Mateo, 1991

PRESENTACION

Como una forma de generar nuevas alternativas de desarrollo que beneficien a pequeñas industrias, aprovechando la riqueza mineral del país, surge la idea de implementar una Escuela Taller del Artesanía en piedra semipreciosa, donde se consolida una industria artesanal, empleando como materia prima los desechos de la explotación aurífera.

Esta escuela-taller en artesanía forma parte del proyecto CUTUART, lo que le asegura un efectivo desarrollo que incrementaría el turismo y consolidaría el mercado con la creación de museos al aire libre en áreas de interés histórico minero.

Licda. Graciela Cruz de Fournier
Comité Central
CUTUART

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

DESCRIPCION DEL PROYECTO

El Proyecto "Desarrollo de la Cultura, Turismo y la Artesanía", CUTUART, ha de implementarse en Desmonte, Distrito de San Mateo, Alajuela pretende la recuperación y conservación del patrimonio Histórico-Minero, manifestaciones culturales propias de la zona, así como bienes materiales producto de la actividad minera tales como restos de estructuras, túneles, bocas de mina y objetos asociados que evidencian la magnitud de la explotación aurífera, sus consecuencias y repercusiones, para el país, tanto a nivel económico como social y político.

CUTUART promueve la capacitación y desarrollo de la industria artesanal de piedras semipreciosas que abundan en la zona como un medio para generar alternativas de trabajo al salir un mercado hasta el momento no explotado y que enriquecería las artesanías nacionales con productos nuevos en joyería, bisutería y souvenirs.

RESEÑA

San Mateo es el cantón cuarto de la provincia de Alajuela, está conformado por los distritos de San Mateo, Desmonte y Jesús María con una extensión territorial de 124.67 Km² y una población estimada en 3.783 habitantes a 1987.

El primer poblado en esta zona se constituyó en 1777 con la edificación de un oratorio.

Desde fines del siglo XVIII se tenían noticias de manifestaciones auríferas en la región y en la segunda década del siglo XIX tomó auge la extracción minera.

Se ha considerado el descubrimiento de las minas de oro en los Montes del Aguacate como el acontecimiento económico de mayor trascendencia en los primeros años del pasado siglo.



Boca de túnel, Mina La Unión.

Fotos: Jimmy Arriola B.

PRESENTACION

Como una forma de generar nuevas alternativas de desarrollo que beneficien a pequeñas industrias, aprovechando la riqueza mineral del país, surge la idea de implementar una Escuela Taller del Artesanía en piedra semipreciosa, donde se consolida una industria artesanal, empleando como materia prima los desechos de la explotación aurífera.

Esta escuela-taller en artesanía forma parte del proyecto CUTUART, lo que le asegura un efectivo desarrollo que incrementaría el turismo y consolidaría el mercado con la creación de museos al aire libre en áreas de interés histórico minero.

Licda. Graciela Cruz de Fournier
Comité Central
CUTUART

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

El primer denuncia fue hecho el 15 de mayo de 1820 cuando Don José Santos Lombardo y Don José Rafael Gallegos toman propiedad de un terreno y lo inscriben ante la autoridad competente como la mina Sacra Familia. A partir de este momento la fiebre del oro hace surgir otras minas como la San Miguel, la del Pilar, la de los Oreamuno, la Minita, la San Juan, la de Los Castro, la Corralillo, Quebrada Honda y Machuca entre otras.

La actividad minera llegó a ocupar en la década de 1830 de un 45% a un 48% del total de las exportaciones del país.

En la segunda mitad del XIX ocurre el auge cafetalero a la vez que se empieza a manifestar declive minero ante el agotamiento de las vetas existentes y el alto costo de su extracción.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.
Centro de Patrimonio Cultural.

Instituto Costarricense de Electricidad.

Instituto Nacional de Aprendizaje.

Asociación de Desarrollo Comunal de Desmonte

Municipalidad de San Mateo

Embajada de España

Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados

Se mantendrá el cobro del impuesto de ventas

Dino Starcevic, San Mateo

El presidente Calderón expresó que cualquier cambio dependerá de la Asamblea Legislativa. Según el mandatario, el Ministerio de Hacienda lo que ha hecho es cumplir con lo que estipula la ley y en ese sentido apoya las decisiones adoptadas por esa dependencia.

El gobierno continuará con el cobro del nuevo impuesto de ventas, debido a que así lo establece la ley, afirmó el presidente Rafael Angel Calderón, a la vez que consideró que cualquier cambio en el mismo dependerá de la Asamblea Legislativa.

Calderón contestó de este modo las críticas planteadas por varios diputados en días anteriores respecto del nuevo gravámen de 13% a las ventas, que afecta ahora a varios artículos básicos, durante su gira al cantón de San Mateo.

El Presidente afirmó que el Ministerio de Hacienda únicamente ha cumplido la ley que lo faculta al cobro del impuesto de ventas, y que su gobierno avala las decisiones de ese ministerio. "Si los diputados consideran que el actual impuesto no está bien, lo que tienen que hacer es presentar un proyecto de ley para corregirlo", dijo.

Calderón enfatizó, sin embargo, que por lo que respecta al gobierno "la situación se mantendrá tal y como está" debido a que la situación fiscal del país es difícil y medidas de ajuste como el impuesto son necesarias para llegar a una negociación con organismos financieros internacionales.

Millones para terrenos

Durante su gira por San Mateo, Calderón entregó un cheque por ₡23 millones para la compra de tierras en la región de Jesús María, con las que el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) entregará parcelas a unas 54 familias de la zona.

Calderón hizo la gira, que incluyó varios eventos en el lugar, en compañía del Ministro de Educación, Marvin Herrera, y la Ministra de Cultura, Aída de Fishman. Le acompañaron además funcionarios de instituciones como el IDA, Acueductos y Alcantarillados y el ICE.

Por la mañana, se colocó la primera piedra de un taller escuela para capacitar a artesanos en el manejo de las piedras semipreciosas, proyecto conjunto entre diversas instituciones gubernamentales. Con el aval del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), el proyecto denominado Cutuart-Desmonte, permitirá no sólo el desarrollo de la microempresa, sino la enseñanza en oficios para los habitantes del lugar.

Acueductos y mujeres

En San Mateo, además, Calderón inauguró el acueducto regional, a un costo de ₡57 millones, financiado con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El acueducto beneficiará a más de 650 abonados, dotándolos de agua potable.

Calderón finalizó su gira con la apertura de un proyecto de empresa escuela para mujeres impulsado en colaboración con el Ministerio de Educación, el gobierno holandés y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Avanzada la noche, Calderón participó en la inauguración del nuevo edificio de la Fundación para la Vivienda Rural Costa Rica-Canadá, en San José.



El presidente Rafael Angel Calderón selló una "capsula de tiempo", con su firma, al poner la primera piedra del proyecto CUTUART-Desmonte, para el desarrollo de la artesanía en piedras semipreciosas en San Mateo. (Foto D.S.R.)

LA REPUBLICA

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.